

VERSION PRELIMINAR  
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION  
UNA VEZ CONFRONTADO  
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

(S-1939/2021)

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Autoridad correspondiente, informe a esta Honorable Cámara acerca del Programa Impulsa (Programa Federal de Salud Digital), en lo que respecta a los siguientes puntos:

- Informe monto destinado a dicho programa desde su implementación a la fecha.
- Indique resultados de la primera fase, en cuanto a gestiones con ARSAT, respecto a la conectividad de internet para localidades cercanas a la cordillera.
- Mencione provincias adheridas a dicho programa.
- Dado el fin federal del citado programa, de qué modo se lleva a cabo la capacitación integral de los recursos humanos que tienen a cargo la digitalización de la información requerida tanto pública, privada y de obras sociales.

Roberto G. Basualdo

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La incorporación de tecnología implica siempre un beneficio a la población, ya que mejora la eficiencia y productividad de los sistemas, en este caso sanitarios.

El Programa Impulsa, en tiempos de pandemia, adquiere gran valor, del mismo modo que su efectiva implementación.

La crisis sanitaria en la que estamos inmersos, consecuencia de la pandemia, requiere coordinación de las distintas jurisdicciones, organismos públicos y privados. Información actualizada en tiempo real, de modo tal que las decisiones de las personas involucradas, se tomen en función de los datos que aportan las herramientas establecidas en dicho programa, entre ellas:

- Conectividad de los establecimientos de salud para facilitar el acceso y brindar atención médica que necesitan los argentinos y argentinas distribuidos en todo el territorio nacional.

- Historia clínica digital
- Receta electrónica
- Telesalud
- Portal del paciente

Implementar cada una de estas herramientas, evitará el desplazamiento de los ciudadanos, sobre todo aquellos que viven en zonas alejadas de la ciudad. Sin descuidar atención, controles, cuidados que deben realizarse, sea por tratamientos prolongados o por otra cuestión de salud que deba ser atendida y medicada.

La conectividad, ocupa un lugar “esencial”, ya que es el modo imprescindible para que el programa se aplique y llegue a cada lugar de la Argentina.

A lo anterior se agrega otro pilar del programa, “la capacitación de los recursos humanos”, tanto personal administrativo, como profesionales de la salud, quienes deben recibir la instrucción adecuada para escuchar e interpretar a los pacientes.

Impulsa, brinda numerosos beneficios para el paciente, quedarse en casa sin desatender la salud es el más destacable, sobre todo en tiempos de pandemia y evitar así riesgo y exposición. Otro objetivo es reducir las inequidades sociales, económicas, consecuencia de la ubicación geográfica de cada argentino (poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad).

La respuesta a los interrogantes citados con anterioridad, permitirá conocer los resultados de la aplicación de dicho programa y realizar ajustes de ser necesario para lograr la efectividad del mismo.

Ante lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el voto positivo en el presente proyecto de Comunicación.

Roberto G. Basualdo